

DECRETO ALCALDICIO Nº 5.773 /

QUILLON, Octubre 23 de 2024.-

VISTOS:

- Oficio N° 31559/2024 de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Región de Ñuble;
- 2. Ley Nº 18.290 de Tránsito;
- Decreto N° 78/2012 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transporte, que aprueba el Manual de Señalización de Tránsito;
- Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado;
- Ley Nº 19.880, del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia que Establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los órganos de la administración del Estado y sus posteriores modificaciones;
- Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 05.08.2021, que designa subrogancia del Alcalde;
- Decreto Alcaldicio Nº 2.286 de fecha 29.06.2020, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna;
- Decreto Alcaldicio Nº 7.640 de fecha 07.12.2023, que aprueba el presupuesto Municipal vigente para el año 2024;
- 10. Sentencia Rol N° 179 de fecha 15.06.2021, del Tribunal Electoral Regional de Ñuble:
- 11.Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones:

DECRETO:

- 1. TOMESE CONOCIMIENTO de Oficio N° 31559/2024, de fecha 22 de octubre de 2024, emitida por la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones Región de Ñuble, donde señala que no existe inconveniente en restringir la circulación vehicular en calle 18 de Septiembre entre calle José Miguel Carrera y calle El Roble, el día 31 de octubre del presente año, desde las 07:00 a 22:00 horas, para realizar la actividad "DÍA NACIONAL DE LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS Y PROTESTANTES".
- REMITASE copia del presente Decreto Alcaldicio a la a la Dirección de Seguridad Pública, a fin de fiscalizar el cumplimiento de la medida descrita.

*

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

/aso.-

DISTRIBUCION:

- ADM. MUNICIPAL
- SEG. PUBLICA DIDECO
- SECMU

- TRANSITO

JOSÉ ACUÑA SALAZAR

ALCALDE (S)

- INSPECCION

- TURISMO

PUILLO